

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
OBRAS FISCALIZACION Y CONSULTORIA OFISCON S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Compañía ubicada en COOP. SIETE LAGOS, Manzana 1450 Solar 12 aproximadamente a las 10h00 horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la **OBRAS FISCALIZACION Y CONSULTORIA OFISCON S.A.**, con la asistencia de sus accionistas: ESPINOZA ZAMBRANO ANDREA ELIZABETH propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas, ESPINOZA CASTRO JONATHAN ALFREDO propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de **OBRAS FISCALIZACION Y CONSULTORIA OFISCON S.A.**, por UNANIMIDAD, los concurrentes acuerdan celebrar la presente Junta General, para tratar los siguientes puntos, en virtud de la facultad concedida en el Art. 234 de la Ley de Compañías.

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario y estados financieros del periodo fiscal 2018, tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías; 2.- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Presidente, Andrea Espinoza Zambrano, y actúa como secretario el Sr. Jonathan Espinoza Castro. El Presidente dispone el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia que dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

**1 PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario** Se concede la palabra al Sr. Jonathan Espinoza Castro, quien manifiesta que los estados financieros del periodo fiscal 2018, reflejan la realidad económica de la Compañía por ende cuenta con el Aval de la **Ing. Erick Estrada Alchundia** quien fuera designado Comisario para el análisis y validación de los procedimientos y registros contables para el cierre del ejercicio 2.018 es decir que cumplen a cabalidad tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

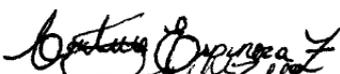
La Junta, por unanimidad, aprueba que los Estados Financieros del Ejercicio 2.018 para su presentación a los organismos de control: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, etc.

**2 PUNTO.- Lectura y resolución del Acta.**

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las diez horas, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman Presidente la Sra. Andrea Espinoza Zambrano y como secretario el Sr. Jonathan Espinoza Castro.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de marzo del 2019.-

**Presidente**

  
Andrea Espinoza Zambrano

**Secretario**

  
Jonathan Espinoza Castro